

| 30 | PMD-ISCPS-03-2023 |
|-----|-----------------------|
| AF | AGOSTO 2023 |
| ON | 01 |
| IAS | 1 de 6 |
| | GO HA ON IAS |

NIT.816.000.158-5

DATOS GENERALES

| PERÍODO A QUE CORRESPONDE E INFORME | EL 15 | 07 2024 | A 14 | 08 2024 |
|---|-------|--------------|------|---------|
| ACTA PARCIAL | X | DEFINITI | IVA | |
| EJECUCIÓN | | PRESUPUESTAL | | |
| EJECUCION | 25% | 50% | 75% | 100% |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | Х | | | |

Datos del supervisor/interventor

| NOMBRE DEL SUPERVISOR | John Edison Parra Sanchez | |
|-----------------------|----------------------------|--|
| DEPENDENCIA | Secretaría General | |
| CARGO | Secretario General | |
| LOCALIDAD | Personería de Dosquebradas | |

Datos del contrato supervisado

| NÚMERO DE CONTRATO | 040-2024 |
|---|----------------------------|
| FECHA DE CONTRATO | Julio 10 de 2024 |
| CONTRATISTA | Johan Stiven Rios Mosquera |
| CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 1.114.787.836 |
| VALOR | \$ 10.400.000 |
| PLAZO | Cuatro (04) meses. |
| FECHA ACTA DE INICIO | Julio 15 de 2024. |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | Noviembre 14 de 2024. |
| ADICIÓN | N/A |
| PRÓRROGA | N/A |

| ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personería Municipal | REVISÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personeria | RECIBIDO POR: |
|---|--|---------------|
| | Municipal | DíaMesAñoHora |



| CODIGO | PMD-ISCPS-03-2023 |
|---------|-------------------|
| FECHA | AGOSTO 2023 |
| VERSION | 01 |
| PAGINAS | 2 de 6 |
| | |

NIT.816.000.158-5

SUSPENSIÓN

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AL IMPULSO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE INSTRUCCIÓN"

N/A

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

| No | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|----|---|---|
| 1 | Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional | En el periodo reportado en el presente informe, el contratista brindó la respectiva atención a un total de 27 usuarios según lo siguiente: - 14 asesorías jurídicas 2 Escritos - Derecho de petición 1 Escrito - Amparo de pobreza 1 Escritos - Incidente de desacato 9 Escritos - Acción de tutela. Asesorías y/o consultas jurídicas que versaron en temáticas como: Comisaría de familia, contratos de arrendamiento de vivienda urbana, controversias de índole laboral, trámites ante inspección de policía. Así mismo, se les indicó sobre a qué institución debían asistir en busca de las gestiones o ayuda en general sobre aquellos casos específicos en los que esta agencia del ministerio público no tiene competencia. De igual forma, el contratista llevó a cabo las proyecciones documentales: (i) Derechos de petición, (ii) Solicitudes de amparo de pobreza y, (iii) Acciones constitucionales de tutela en defensa de los derechos fundamentales como el derecho a la salud. Las anteriores, radicadas ante las entidades, despachos judiciales correspondientes y sometidas a reparto para su trámite. |
| | | forrettgadas Archio F. Are siguiros Camio. Certas Javio: López López y Claricia Misma Pulgario. Assetto: Declario de escrivo par prescripción. 3.6 Redicación: 562 - 5602 |

| REVISÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personario Municipal | RECIBIDO POR: | |
|---|---------------|--|
| | DíaMesAñoHora | |



| CODIGO | PMD-ISCPS-03-2023 |
|---------|-------------------|
| FECHA | AGOSTO 2023 |
| VERSION | 01 |
| PAGINAS | 3 de 6 |
| | |

| | | NIT.816.000.158-5 |
|---|--|---|
| | | El contratista realizó la proyección de los siguientes autos interlocutorios para los expedientes que se enlistan de manera subsiguiente: |
| | Promisis for animamous | 2.1 Radicación: 153 - 2017 Investigados: Sandra Juliet Posada Patiño y Carlos Alberto Rendón. Asunto: Decisión de archivo por prescripción. |
| | Philippide (Allies Manager) deal talliferance (procurated distribution of procuration and processing to procuration processing the processing processing the processing proces | 2.2 Radicación: 740 - 2023 Investigados: Julieth Katerine Salazar Ordoñes. Asunto: Decisión de archivo por inexistencia del hecho atribuido. |
| 2 | Brindar asesoría y apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de | 2.3 Radicación: 555 - 2022 Investigados: Raúl Antonio Benitez Cartagena y José Ancizar Gallón Medina. Asunto: Decisión de archivo por prescripción. |
| | sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos. | 2.4 Radicación: 206 - 2020 Investigados: Edwar Quintero Rodríguez y José Jaír Serna Mendoza. Asunto: Decisión de archivo por prescripción. |
| | Appropriate de Beccontación Districto de Singermante, receptador de principal en contractorio de singuista de principal en contractorio de con | 2.5 Radicación: 207 - 2020 Investigados: Edwar Quintero Rodríguez y José Jaír Serna Mendoza. Asunto: Decisión de archivo por prescripción. |
| | describer on al descripto de la produces describeres de memociación es como gradas acestores en as | 2.6 Radicación: 208 - 2020 Investigados: Edwar Quintero Rodríguez y José Jaír Serna Mendoza. Asunto: Decisión de archivo por prescripción. |
| | diferentia actividade que las requierr la apoya del confranta por perte de la focheteria fomena | 2.7 Radicación: 226 - 2020 Investigados: Andrés Felipe Aguirre Osorio, Carlos Javier López López y Claudia Milena Pulgarin. Asunto: Decisión de archivo por prescripción. |
| | | 2.8 Radicación: 552 - 2022 |

| ELABORO: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personería Municipal | REVISO: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personella | RECIBIDO POR: | |
|---|--|---------------|------|
| | Municipal | DíaMesAño | Hora |



| CODIGO | PMD-ISCPS-03-2023 |
|---------|-------------------|
| FECHA | AGOSTO 2023 |
| VERSION | 01 |
| PAGINAS | 4 de 6 |
| | |

NIT.816.000.158-5

| 6 | Administration and the y participant and representation do an Person tente Montesper du Chiarpa le transles on la securitaria. Administration de la securitaria. Administration de la securitaria del securitaria de la securitaria del securitaria de la securitaria del securitaria del securitaria de la securitaria del securita | Investigados: Ángela María Camacho Calderón. Asunto: Decisión de archivo por prescripción. 2.9 Radicación: 416A - 2020 Investigados: Juan David Villa Romero, Luis Fernando Arango Álvarez y Marlon Salazar Arboleda. Asunto: Cierre de la investigación y traslado para alegatos precalificatorios. |
|---|--|--|
| N3 TA: INFORM POR LA | Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria de instrucción. | Durante el periodo de ejecución que se individualiza en el informe, no fueron asignadas al contratista actividades relacionadas con el presente alcance dada la puntual ejecución del plan de acción vigencia 2024 en aras de evitar la prescripción, llevado a cabo por la Secretaría General de la Personería Municipal de Dosquebradas cuyo objetivo estratégico radica en "evacuar en un 80% los procesos disciplinarios que se encuentran en la secretaría general la cual tiene funciones de instrucción". |
| 4 Come a functions contrate parafisca | Apoyar al Secretario General en las diferentes diligencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción; así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General. | Durante el periodo de ejecución que se individualiza en el informe, no fueron asignadas al contratista actividades relacionadas con el presente alcance dada la puntual ejecución del plan de acción vigencia 2024 en aras de evitar la prescripción, llevado a cabo por la Secretaría General de la Personería Municipal de Dosquebradas cuyo objetivo estratégico radica en "evacuar en un 80% los procesos disciplinarios que se encuentran en la secretaría general la cual tiene funciones de instrucción". |

| FLABORÓ: John Edison Parra Sanchez - | REVISÓ: John Edison Parra Sanchez - | DECIBIDO DOD: | |
|--------------------------------------|--|---------------|------|
| | Secretario General - Personeria Municipal | DíaMesAño | Hora |



| | 2000 | |
|---------|-------------------|--|
| CODIGO | PMD-ISCPS-03-2023 | |
| FECHA | AGOSTO 2023 | |
| VERSION | 01 | |
| PAGINAS | 5 de 6 | |
| | | |

NIT.816.000.158-5

Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.

El contratista hizo presencia a la capacitación sobre atención a la población migrante y aquella con calidad de refugiados que se encuentran de tránsito por Colombia, diligencia llevada a cabo el día 06/ 08/ 2024 en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas.

El contratista igualmente hizo presencia en las presencia a las diferentes capacitaciones en derecho disciplinario con funciones de instrucción y las etapas que estructuran su proceso en su instrucción llevadas a cabo en las fechas de julio 15 y agosto 13 de 2024 en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas.

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR, EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

| BALANCE DEL CO | NTRATO | |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| VALOR DEL CONTRATO | \$10.400.000 | |
| VALOR ADICIÓN | \$0 | |
| VALOR PAGADO AL CONTRATISTA | | \$0 |
| VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL | | 7.800.000 |
| CONTRATISTA | | |
| VALOR ACTA No.001 | | 2.600.000 |
| SUMAS IGUALES | \$10.400.000 | \$10.400.000 |

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

| ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personería Municipal | REVISÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personaria, | RECIBIDO POR: | |
|---|---|---------------|------|
| oga stario estrara, y stestione manage | Municipal | DíaMesAño | Hora |



| CODIGO | PMD-ISCPS-03-2023 |
|---------|-------------------|
| FECHA | AGOSTO 2023 |
| VERSION | 01 |
| PAGINAS | 6 de 6 |
| | |

NIT.816.000.158-5

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas Risaralda el día veinte (20) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: John Edison Parra Sanchez

CARGO DEL SUPERVISOR: Secretario General - Personería de Dosquebradas

FIRMA DEL SUPERVISOR: Jhan Elisa Ray

| ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez - Secretario General - Personería Municipal | REVISÓ: John Edison Parra Sinchez - Secretario General - Person III | RECIBIDO POR: | | |
|---|--|---------------|-------|--|
| | Municipal | DíaMesAño | _Hora | |